

RIEGO

SPECIAL
DEUTZ
912

50
Hz

400 V

T



CADA SERIES

912
DEUTZ

DIESEL

COMPOUND ■ AVR

Refrigerado por AIRE

DESCRIPCION	G5 CADA-912 T35 C		G5 CADA-912 T47 V		G5 CADA-912 T66 V	
Potencia continua (kVA) **	27,8 kVA		40 kVA		60 kVA	
Potencia emergencia (kVA) **	29,5 kVA		47 kVA		66 kVA	
Dimensiones LxWxH (mm)	1900/850/1171		1900/850/1156		1900/850/1166	
Peso GE (kg)	620		685		931	
Motor	DEUTZ		DEUTZ		DEUTZ	
Modelo motor	F3L912		F4L912		F6L912	
Alternador	NSM		MECCALTE		LEROY SOMER	
Regulación Alternador	COMPOUND		AVR		AVR	
Bancada	Bancada abierta		Bancada abierta		Bancada abierta	
Depósito / Autonomía	70 L / 13h		70 L / 10h		150 L / 13h	
Motor eléctrico recomendado (c.v.) *	17,5		28		39	
CUADRO CONTROL	CODIGO GE	PVP	CODIGO GE	PVP	CODIGO GE	PVP
MRI	GED0508	9.876 €	14344	11.652 €	GED0495	14.344 €
MRIT	13647	9.976 €	21769	11.752 €	21770	14.444 €
EXTRAS	CODIGO	PVP	CODIGO	PVP	CODIGO	PVP
Contactador			1989	375 €		
Kit Mantenimiento Motor		DEU-1086	138 €		DEU-1089	187 €
Kit Mantenimiento Alternador	1893	150 €	N.D.	-	N.D.	-
OPCIONALES	CODIGO	PVP	CODIGO	PVP	CODIGO	PVP
Protección diferencial	15441	87 €	15442	87 €	15443	190 €
Módulo de Comunicaciones			22181	600 €		
Control por modem			21689	400 €		
Válvula 3 vías			21083	250 €		
Tubería flexible 2,5m	N.D.	-	N.D.	-	17629	80 €



KIT MANTENIMIENTO
MOTOR DEUTZ



KIT MANTENIMIENTO
ALTERNADOR NSM

ALCANCE DE SUMINISTRO

Monoblock motor / alternador montado sobre bancada electrosoldada de chapa de acero mediante soportes elásticos anti-vibratorios, garantizando un total aislamiento de vibraciones.

Depósito de combustible de gran capacidad (mínimo 8 horas de autonomía) en bancada y patas de apoyo.

El montaje se realiza según normativa CEE.

Escape estándar.

Los grupos de riego incorporan cuadro de control con magnetotérmico, pero sin protección diferencial. (ver opcionales)

Todos los grupos disponen de equipo de seguridad de Presión y Tª.

Todos los grupos disponen de tarjeta electrónica de arranque y pare y visualización de parámetros. Tarjeta programable con posibilidad de automatización.

ABAGEN proporciona con cada uno de los grupos electrógenos un completo "Manual de Instalación, uso y mantenimiento" que permite al cliente realizar por sí mismo, de una forma sencilla dicha instalación.

El alcance de suministro puede variar en función del tipo de mercado al que va dirigido.

Las indicaciones técnicas descritas en éste catálogo se corresponden con la información disponible en el momento de la impresión.

NOTAS

*No utilizar el Grupo en motores eléctricos mayores de la potencia recomendada. Potencias absorbidas menores del 50% producen un aumento en el consumo de aceite del Grupo.

Para definir la potencia del grupo electrógeno a adquirir en función de la potencia del motor eléctrico, siga la siguiente ecuación según el caso:

COMPOUND: kVA (GE) = 1,66 x c.v.(motor eléctrico) Trifásico

AVR: kVA (GE) = 2,2 x c.v.(motor eléctrico) Trifásico

****Condiciones ambientales de referencia para la medición de las potencias:** 100 kPa 25 °C, 30% humedad relativa. Potencia Según norma ISO 3046.

Potencia continua (COP): Datos de potencia eléctrica disponible (a carga variable) con una media de carga del 80% de la potencia continua indicada y con una sobrecarga permitida del 10% durante 1 hora de cada 12 horas.

Potencia emergencia (LPT): Datos de potencia eléctrica disponible a carga variable hasta un máximo de 500 horas por año, de las cuales 300 horas pueden ser de trabajo continuo. Sobrecargas no permitidas.

Pérdidas de potencia por condiciones ambientales: 2% por cada 5°C por encima de 20°C y 1% por cada 100m de altitud sobre el nivel del mar.

Tarifa 2012 Grupos electrógenos de Riego. Esta tarifa anula y sustituye a las anteriores. No incluyen los impuestos oficiales IVA, 18%, transporte ni embalajes especiales. ABAMOTOR se reserva el derecho de modificar los precios, dimensiones, y otros datos sin previo aviso antes de la confirmación del pedido.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS

Los precios aplicados serán los que están en vigor en la fecha de entrega. Los precios de los accesorios son únicamente válidos para suministro conjunto con el grupo electrógeno.

APERTURAS DE CUENTA

La primera operación de compraventa deberá ser al contado y previa a la entrega del material.

CONDICIONES DE PAGO

Como norma general, el pago se efectuará a 30 y 60 días f.f. mediante recibo domiciliado. En caso de ausencia o error de datos bancarios, de producirse alguna devolución, el cliente correrá con los gastos que se puedan originar. Para importes inferiores a 500€, el pago será al contado.

Los documentos del pago mediante efecto aceptada deberán estar en poder de ABAMOTOR en un plazo máximo de 7 días naturales desde la recepción del material en destino.

El descuento por pronto pago será del 2%. El pago será anticipado a la expedición para los clientes sin línea de Riesgo y los clientes con línea de riesgo será mediante recibo domiciliado 7 días fecha factura (no se admite día fijo de pago).

En factura se especifican importes y vencimientos, en caso de error por parte de ABAMOTOR, S.L., éste deberá ser comunicado al Departamento de Contabilidad antes de su vencimiento, con un mínimo de 30 días. De no existir aviso, se entenderá que se conocen y se aceptan dichas condiciones.

Cualquier efecto no atendido a su vencimiento se incrementará con todos los gastos que haya generado más un interés del 5% mensual hasta su total liquidación, bloqueando automáticamente la cuenta del cliente y supondrá la cancelación de la línea de crédito concedida. La renovación de efectos será mediante efectos aceptados y se aplicará un interés del 1% mensual.

Cualquier retraso en el transporte no interrumpirá ni retrasará los plazos de pago.

ABONOS

Caso de proceder algún abono, se emitirá Nota de Abono que será deducida de próximas facturas.

CONDICIONES DE TRANSPORTE

Abamotor compromete su esfuerzo de enviar la mercancía en la fecha de entrega prometida dentro del calendario acordado con el cliente, pero no se garantiza.

El cliente deberá asumir los gastos de transporte incluidos en la factura. INCOTERMS terrestre: DAP. INCOTERMS marítimo y aéreo: CIF, CFR

DEVOLUCION DE MERCANCIA

Los pedidos únicamente pueden ser cancelados con el consentimiento de ABAMOTOR. En caso de anulación de pedido, ABAMOTOR se reserva el derecho de solicitar un reembolso de todos los gastos derivados. Si excepcionalmente y previo acuerdo se autorizara alguna devolución (salvo garantía), se facturará una depreciación mínima del 10% del valor del producto.

El cliente dispone de un plazo de 15 días naturales para realizar devoluciones de mercancía. Las condiciones para las devoluciones de material son:

- Antes de proceder a la devolución es necesario informar mediante documento escrito a ABAMOTOR del nº de albarán y/o facturas y causas de la devolución (error de envío, error de pedido, averías, roturas en el transporte, ...). Las devoluciones estarán condicionadas al informe técnico preceptivo de nuestro Departamento de Control de Calidad, en las cuales se determinará si la devolución está cubierta por la garantía o por el contrario deberá asumirla el cliente.
- La devolución deberá hacerse a porte pagados, el artículo a devolver deberá estar en perfectas condiciones y provisto de su embalaje, documentación, etc. Y – una vez en nuestras instalaciones- se valorarán posibles posteriores cargos en concepto de reparación y/o gastos de adecuación del producto.
- El cliente deberá revisar la mercancía en el momento de su recepción, y comunicar al transportista mediante documento escrito cualquier defecto de la mercancía; si no lo hiciese es necesario indicar en el talón de recepción del transportista “pendiente de revisión”. Si se produjese alguna incidencia con la mercancía, existe un plazo de 48 horas desde la recepción para realizar la reclamación a la empresa de transporte y a ABAMOTOR. Superado el plazo, el cliente deberá atenerse a la decisión de la empresa de transporte.
- En caso de que la devolución sea por daños durante el transporte, habrá de hacerse constar las causas que lo han motivado, datos de transporte, itinerario, expedición de entrega y todos aquellos datos que puedan informar al seguro sobre la posible negligencia de la persona responsable.
- En caso de que ABAMOTOR acepte los cargos de transporte de una devolución de mercancía, será ABAMOTOR quien decida el modo de envío.

ABAMOTOR no se hace responsable de las devoluciones que no se realicen conforme a estas normas, así como los cargos adicionales por el incumplimiento de éstas. Recomendamos que, previo a las devoluciones, en caso de duda se pongan en contacto con ABAMOTOR, con el fin de aclarar el problema lo antes posible.

RESERVA DE DOMINIO

La entrega de la mercancía al cliente no supone la propiedad de la misma, sino que el cliente actúa como depositario hasta su total pago, y queda obligado a las disposiciones establecidas en el artículo 1.766 del código Civil, como depositario de la misma, en relación con el artículo 10 de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, así como con lo dispuesto en los artículos 252 y siguientes del Código Penal.

Ante cualquier controversia, el tribunal competente será el Juzgado de Bilbao (Vizcaya) España y jerárquicos.

CONDICIONES DE GARANTIA

1. Abamotor Energía, S.L., garantiza los productos de fabricación propia marcas ABAMOTOR y ABAGEN por un período de 24 meses desde la fecha de entrega al cliente final, con un plazo máximo de 48 meses desde la fecha de salida de fábrica, con la limitación de horas siguiente:

- 400 horas para grupos portátiles y motobombas sin bancada.
- 800 horas para grupos profesionales y motobombas con bancada.
- 1.600 horas para motobombas para riego por goteo.
- 2.000 horas para grupos continuos.
- Asegurando que la potencia absorbida no supera a la potencia continua (curva NA).
- En caso de que la máquina no tenga cuantahoras se computarán 8 horas de trabajo por día de calendario.

2. En relación a los componentes procedentes de proveedores, tales como bombas de agua, alternadores, cuadros eléctricos con sus componentes y cuadros automáticos, así como los distintos motores que equipan nuestros productos acabados, se aplicarán las normas de garantía reconocidas por los respectivos fabricantes.

3. Abamotor Energía, S.L. no se hace responsable del reembolso de los daños y perjuicios sufridos por el Cliente a un tercero como consecuencia de daños y fallos ocasionales del producto.

Para ver TODAS las condiciones de garantía consulte nuestra página web www.abamotor.com

ABAGEN
A B A M O T O R E N E R G I A

Astola, 6-C 48220 Abadiano
ESPAÑA

TEL.: 00 34 94 620 27 17 • 00 34 94 620 27 41

FAX: 00 34 94 620 33 34

abamotor@sarenet.com

www.abamotor.com